

Ingreso en AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO por revalidación

Es el trámite que realizan aspirantes con estudios previos cursados a nivel Licenciatura en una institución no incorporada a la UNAM, para continuar su formación académica en el ciclo de licenciatura, lo cual será factible siempre que los planes y programas de estudio sean equivalentes (Nacionales y Extranjeros), sólo se puede cubrir hasta el 40% de los créditos académicos (es decir únicamente el primer año de la carrera).

REQUISITOS GENERALES:

Este proceso está regulado por los Artículos 2° y 11° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar y cumplir con todos los trámites, procedimientos y requisitos

1 Haber obtenido un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero) o su equivalente en el nivel bachillerato.

2 Cubrir por lo menos las asignaturas del 1er. año del plan de estudios de la UNAM. Al realizarse la equivalencia de materias, se revalidará como mínimo el 20%, y como máximo el 40% de los créditos conforme al plan de estudios correspondiente.

3 Aprobar el examen de conocimientos que aplique la Facultad de Medicina; así como las demás actividades que considere en el proceso de selección.

4 Entregar en la DGIRE, **original y copia** de los siguientes documentos:

- Solicitud **F-305** debidamente requisitada y con foto [Clic aquí](#)
- CURP (sólo aspirantes nacionales).
- Acta de nacimiento.
- Certificado de nivel Bachillerato (o su equivalente en estudios extranjeros).
- Diploma de nivel Bachillerato (o su equivalente en estudios extranjeros).
- Certificado parcial de nivel Licenciatura o su equivalente en estudios extranjeros (requisito indispensable, sin el cual no se iniciará o procesará este trámite).
- Plan y Programas de estudio de las asignaturas aprobadas en el certificado parcial de licenciatura, sellados por la Universidad de procedencia y en el orden en que se cursaron las asignaturas, verificando que se correspondan adecuadamente.



LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE

- ✓ La recepción de la solicitud no implica la resolución favorable del trámite.
- ✓ Debe considerarse que pueden solicitarse otros pagos durante el proceso del trámite. La realización correcta de los pagos es responsabilidad del aspirante. **En ningún caso habrá devolución de pagos.**
- ✓ La omisión de antecedentes académicos en la UNAM al momento del llenado de formatos motiva la cancelación del trámite.

- Las personas interesadas en realizar el trámite deberán entregar en la DGIRE en la ventanilla del Departamento de Equivalencia (estudios nacionales) o de Revalidación (estudios extranjeros) **la documentación completa, en original y copia**, dentro del periodo establecido.

TRÁMITES QUE DEBE REALIZAR

A Solicite y registre el trámite en la DGIRE utilizando la siguiente dirección electrónica: [Clic aquí](#)

B Después de completar el registro, las(los) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán presentar un examen que abarcará los contenidos del primer año. La Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina les enviará un correo electrónico con información detallada sobre el costo, lugar, fecha y hora de dicho examen.

NOTA: Es indispensable obtener la calificación mínima requerida en el examen general de conocimientos para continuar con el proceso.

D Si su solicitud es aprobada, la Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina te indicará los pasos a seguir para completar su inscripción y le informará sobre la fecha en que se entregará su credencial.

Carreras cerradas al trámite

Facultad de Medicina (Ingreso Indirecto)

- Fisioterapia.
- Investigación Biomédica Básica.
- Neurociencias.
- Ciencia de la Nutrición Humana.

Cupos

Facultad de Medicina

El cupo disponible es de 2 lugares en Médico Cirujano.



Para dudas adicionales, consulte la página oficial o comuníquese con la Lic. Elizabeth Huerta Carbajal a través del correo usepre_titulacion@unam.mx